



Es N° 270448



ESC. BRUNO GERARDO ANTONIO COPPOLA BUONOMO - 0981872



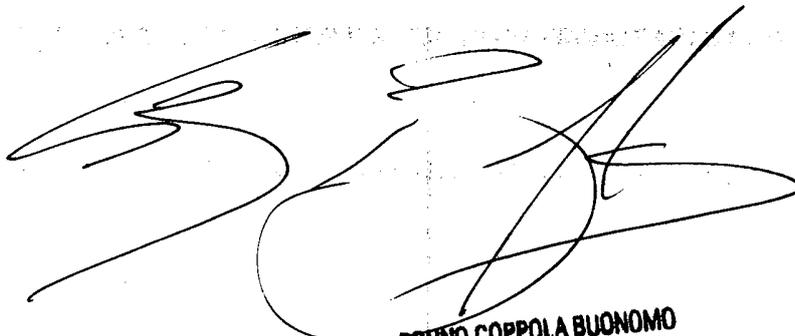
BRUNO COPPOLA BUONOMO, Escribano Público, CERTIFICO QUE: I)

"SOUTH AMERICAN TOURS DE URUGUAY, AGENCIA DE VIAJES SOCIEDAD ANONIMA", es **persona jurídica hábil y vigente**, con domicilio en la calle **Buenos Aires número 618 apartamento 201** de la ciudad de Montevideo, inscrita en el RUC de la Dirección General Impositiva con el número 215224020014, constituida por Acta, cuyas firmas certificó la Esc. María Camacho Quinteros, el 15 de setiembre de 2005. Sus Estatutos fueron aprobados por la Auditoría Interna de la Nación el 29 de setiembre de 2005, inscriptos en el Registro de Personas Jurídicas, sección Comercio con el N° 8522 el 6 de octubre de 2005 y publicados en el Diario Oficial el 26 de octubre de 2005 y en el Periódico Montevideo Judicial el 21 de octubre de 2005, según documentación que tuve a la vista. **II)** En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de Montevideo el 18 de mayo de 2012, fue designado el siguiente **Directorio**: **PRESIDENTE**: José María FERNANDEZ FERRARI, titular del Pasaporte Argentino número 4.176.807; **VICEPRESIDENTE**: Rodolfo Carlos SENESI, titular del Pasaporte Argentino número 23.952.471N; **DIRECTOR TITULAR**: Federico BÜKER, titular del Documento Nacional de Identidad argentino número 13.954.786, todos argentinos y mayores de edad, **cargos que continúan vigentes** según compulsas que he efectuado. Conforme a los Estatutos la administración y representación de la sociedad, le corresponde al administrador, el presidente o cualquier vicepresidente indistintamente o 2 directores actuando conjuntamente. El administrador o el directorio en su caso tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. **III)** Por escritura que en esta ciudad el 5 de junio de 2012 autorizó el suscrito Escribano, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio con el número 8302 el 6 de junio de 2012, se otorgó la **Declaratoria** prescripta por la Ley 17.904. **IV)**

AVANCE OFICIAL	
Aranceles	6
Honorario \$	
Inscr. Not. \$	188
Fondo Garantía \$	



La sociedad fue constituida por un plazo de cien años, estando el mismo vigente. EN FE DE ELLO, a solicitud de South American Tours de Uruguay Agencia de Viajes S.A., y para presentar ante las Oficinas Públicas y/o Privadas, nacionales y/o extranjeras que correspondan, extendiendo el presente, que signo, firmo y sello en Montevideo el primero de abril de dos mil trece.-



BRUNO COPPOLA BUONOMO
ESCRIBANO



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



CERTIFICO QUE: BRUNO GERARDO ANTONIO COPPOLA BUONOMO es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Es Número 270448 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el once de abril de dos mil trece.

BR
[Handwritten signature]



Esc. MARIA TERESA RIBAS REBOLLO
Inspección Gral. de Reg. Notariales
Directora



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :		República Oriental del Uruguay	
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		MARIA TERESA RIBAS	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES	
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		SCJ	
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	12 de Abril de 2013
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous nº	0001302666801KG		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			10. Firma: Signature: Signature : Beatriz Di Nuto Legalización Dirección de Asuntos Consulares

Documento Apostillado: TESTIMONIO NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO.-

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

